

## Actividad TIENDA BACANA TROPICANA

La participación en la actividad TIENDA BACANA TROPICANA (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones.

### 1. De los realizadores

Actividad organizada por CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA SA identificada con NIT. 86014923-4. y su emisora TROPICANA LA MAS BACANA 98.9 MEDELLIN.

La Actividad será difundida por el organizador, al público en general, utilizando la Emisora como canal de difusión del contenido de su actividad.

### 2. De los participantes

- a) Participan las personas naturales mayores de 18 años.
- b) Propietarios de tiendas en los diferentes barrios de la ciudad de Medellín y su área metropolitana.
- c) No podrán participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A
- d) Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio.
- e) No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen.
- f) No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres.
- g) No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

### 3. Mecánica de la Actividad

#### 1. Inscripción:

- a. La inscripción será entre el 1 al 31 de octubre de 2020.
- b. El propietario de la tienda debe:
  - i. Llamar a la emisora cuando el locutor de la clave al aire para recibir llamadas.
  - ii. Relacionar sus datos de contacto con el locutor que le conteste en la emisora.
  - iii. Enviar al WhatsApp de la emisora (301 7422989) una foto de la fachada de su tienda.

#### 2. Selección del Ganador:

- a. Se realizará cada miércoles del mes de diciembre en CÓMO DESPERTO MEDELLÍN de Tropicana la Mas Bacana
- b. La elección se hace por medio del director de la emisora y su grupo de trabajo en cabina donde se seleccionará la tienda que en peor estado esté, teniendo en cuenta factores como estado de la pintura, de la pared, si cuenta o no con techados plásticos y su estado; y que el espacio de fachada permita que los logos de Tropicana puedan verse adecuadamente.

- c. Se realiza una llamada a los participantes y los que contesten de esta forma: YO ESCUCHO TROPICANA LA MÁS BACANA Y AHORA LA MAS POPULAR, será ganador de este premio.
- d. Tendremos un ganador por semana de la actividad.
- e. Si el ganador no contesta la solicitud de datos vía Mail o telefónica durante el día calendario siguiente después de ser contactado, se le otorgará el premio al concursante siguiente que cumpla con los requisitos de la presente Actividad.

### **3. Entrega del Premio**

- a. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la Emisora estos términos y condiciones.
- b. El premio será entregado dentro de la última semana del mes de noviembre siguiente a anunciar al ganador.
- c. Se realizará una visita técnica para evaluar la condiciones y estado de las fachadas de las tiendas y si se encuentra una fachada en condiciones diferentes a la de la foto o con daños que impiden entregar el premio y que no era detectables en la foto, se revocará la selección del tender y se hará una nueva selección.
- d. LA EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.

### **4. Alcance:**

Territorio Colombiano.

### **5. Premio**

- a. Se entregará la adecuación de la fachada exterior de la tienda la cual se pintará con colores institucionales de la emisora (rojo y azul) y se aplicará el logo de marca.
- b. Se instalará un aviso luminoso con el nombre de la tienda junto con el logo de la marca con los colores institucionales de la emisora. El aviso tiene las medidas de 100 cms de ancho por 50 cms de alto.
- c. Se instalará un parasol de color rojo en lona plástica con logo de la marca con medidas 200 cms de ancho por 100 cms de profundidad.
- d. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase.
- e. El ganador se compromete a mantener en excelentes condiciones la fachada y todos los arreglos que se realizan en su tienda durante un (1) año a partir de la fecha de entrega.
- f. Después de 1 año, el ganador se compromete a tapar inmediatamente en la fachada los logo y marcas de Tropicana asumiendo los costos que ello implique.

### **6. Limitación de Responsabilidad:**

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

Si el premio es un PIN para concierto virtual, desde que se revela el PIN al ganador, este es el único responsable por la custodia del mismo y por ende no tendrá derecho a compensación de ningún tipo en caso de que un tercero acceda al concierto con su PIN. LA EMISORA no se hace responsable por fallas en la conexión con el Concierto tales como alta latencia, baja calidad de audio o video, fallas en la seguridad, o similares.

#### **7. Prohibiciones especiales:**

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores.

No tapan los logos y/o repintar la fachada de otro color diferente al establecido en estos términos y condiciones durante el tiempo que dure la actividad.

#### **8. Autorización:**

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A. tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A. haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web [WWW.TROPICANAFM.COM](http://WWW.TROPICANAFM.COM), Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de preinscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

Cuando sean datos de menores de edad, en cumplimiento con el Decreto 1074 de 2015, el acudiente o el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrá indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

En señal de conocer estos términos y condiciones,

Firma: \_\_\_\_\_

**El Participante (Nombre):**

**Cédula:**